

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: NUEVA ESPAÑA

Clave: 02-051 Dirección Distrital: 03 Demarcación territorial: Azcapotzalco

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 5 Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

Lugar: Plazuela Andador Nueva Galicia No. 48

Fecha de la reunión: 06/mayo/2022 Hora de inicio: 17:30 Hora de termino: 18:30

La reunión inició en: 17:30 Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Catalina García Nambos

2. Arturo Hernández Cerón

3. Héctor Moreno Mejía

4. Juana Magdalena Jiménez

5. H. Miguel Moreno Calderón

6. Nohemí Calderón Méndez

7.

8.

9.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

1. Se realiza la Insaculación de la persona representante ante la Comisión de Participación Comunitaria.

#### Observaciones de la deliberación

Como resultado de la insaculación queda la C. Catalina García Nambos como representante de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

#### Acuerdos

Se aprueba el resultado de la insaculación a la C. Catalina García Nambos, como la persona encargada de la conducción de los trabajos al interior de la Comisión de Participación Comunitaria COPACO.

2. Se realiza la Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos al interior de la COPACO.

#### Observaciones de la deliberación

Como resultado de la insaculación quedan los C. Arturo Hernández Cerón y al C. Héctor Moreno Mejía como auxiliares en la conducción de los trabajos al interior de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO).

#### Acuerdos

Se aprueba el resultado de la insaculación a los C. Arturo Hernández Cerón y al C. Héctor Moreno Mejía, como auxiliares 1 y 2 respectivamente.

3.

#### Observaciones de la deliberación

#### Acuerdos

4.

#### Observaciones de la deliberación

#### Acuerdos

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 06/mayo/2022 Elaboró: Catalina García Nambos

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 6 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. Catalina García Nambos

2. Arturo Hernández Cerón

3. Héctor Moreno Mejía

4. Juana Magdalena Jiménez

5. H. Miguel Moreno Calderón

6. Nohemí Calderón Méndez

7.

8.

9.

Eliminado: firmas autógrafas. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de datos personales.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.